A40024 618

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Gobierno de Chile

División Jurídica

ORD.:

Nº 1070 , 15 FEB 2018

ANT.:

Solicitud N°AH001T00002250, de

fecha 6 de febrero de 2018.

MAT.:

Aplica Reserva que indica.

SANTIAGO,

DE

ANA VARGAS VALENZUELA

JEFA DIVISION JURIDICA

SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Α

HECTOR MORALES

Con fecha 6 de febrero de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual requiere lo siguiente: "Solicito copia autenticada de estatutos correspondientes a Asociación Gremial de Dispositivos Médicos de Chile A.G. ADIMECH A.G." Información que le será notificada al siguiente correo electrónico: hmorales@vialserrano.cl

Al respecto, cumplo con informar que a esta data los documentos referidos, se encuentran en etapa de análisis y estudio en este Organismo.

En consecuencia, en atención a lo expuesto comunicamos a Ud. que esta Subsecretaría considera inviable acceder a la entrega de los documentos solicitados, toda vez que de acuerdo a lo contemplado en la causal de reserva del artículo 21 N° 1, letra b) de la ley N° 20.285, se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas.

Sin otro particular saluda atentamente a Usted,

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 19 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2925, de 1 de septiembre de 2017, de esta Subsecretaría.

ANA VARĜAS VALENZUELA JEFA DIVISION JURIDICA

SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MHP/AVV Distribución:

Héctor Morales, al siguiente correo electrónico: <u>hmorales@vialserrano.cl</u>

- División Jurídica.
- Oficina de Partes.